



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00265218- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ. REPISO

VISTO:

El Expediente EX-2026-00265218- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Luciana REPISO, solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia con goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra URBANISMO II "A", el día 17 de abril del 2026, para participar de manera virtual de Moderadora en el VI Congreso SAPLAT (Sociedad Argentina de Planificación Territorial), a realizarse en la Ciudad de Rosario.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando la licencia solicitada por la docente REPISO, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra URBANISMO II "A", autorizar el día 17 de abril del 2026, con goce de sueldos, para participar de manera virtual de Moderadora en el VI Congreso SAPLAT (Sociedad Argentina de Planificación Territorial), a realizarse en la Ciudad de Rosario, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, a la arquitecta Luciana REPISO (LEGAJO N° 39347), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra URBANISMO II "A", el día 17 de abril del 2026, para participar de manera virtual de Moderadora en el VI Congreso SAPLAT (Sociedad Argentina de Planificación Territorial), a realizarse en la Ciudad de Rosario, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ